



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Comisiones. Serie B: Iniciativas parlamentarias
Número 119 — Año 2001 — Legislatura V

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL PAMPLONA ABAD

Sesión núm. 27

Celebrada el martes 16 de octubre de 2001

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 187/01, sobre la limpieza de diez ibones pirenaicos afectados por explotaciones hidroeléctricas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*
- 3) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 199/01, sobre incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.*
- 4) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 200/01, sobre la realización de un plan de sensibilización ambiental, presentada por el G.P. Popular.*
- 5) Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, acompañado por la vicepresidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a María Isabel Abril Laviña, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.

SUMARIO

Proposición no de ley núm. 187/01, sobre la limpieza de diez ibones pirenaicos afectados por explotaciones hidroeléctricas.

- El diputado Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley 2175
- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda 2176
- El diputado Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda 2176
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 2177
- La diputada Sra. Trasobares Serrano fija la posición del G.P. Socialista 2178
- El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas . 2178
- Votación 2179
- El diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en el turno de explicación de voto 2179
- La diputada Sra. Cobos Barrio interviene en el turno de explicación de voto 2179

Proposición no de ley núm. 199/01, sobre incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 2179
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda ... 2180
- El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 2181
- El diputado Sr. Usón Ezquerria fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 2182
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista 2183

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe realiza una aclaración 2184
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada ... 2184
- Votación 2185
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe interviene en el turno de explicación de voto 2185
- El diputado Sr. Usón Ezquerria interviene en el turno de explicación de voto 2185
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en el turno de explicación de voto 2185
- La diputada Sra. Cobos Barrio interviene en el turno de explicación de voto 2186

Proposición no de ley núm. 200/01, sobre la realización de un plan de sensibilización ambiental.

- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 2186
- El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 2187
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 2188
- El diputado Sr. Usón Ezquerria fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 2188
- La diputada Sra. García Castelar fija la posición del G.P. Socialista 2189
- Votación 2189
- La diputada Sra. Cobos Barrio interviene en el turno de explicación de voto 2189

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2190

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Va a dar comienzo la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del día 16 de octubre [*a las diecisiete horas y cinco minutos*].

El primer punto, como viene siendo habitual, lo dejamos para el final de la sesión.

El segundo punto, tal y como viene en el orden del día, tengo que decir que se tiene que dividir en dos partes porque hay dos proposiciones no de ley. Por lo tanto, la primera parte del segundo punto del orden del día es el debate y votación de la proposición no de ley 187/01, sobre la limpieza de diez ibones pirenaicos afectados por explotaciones hidroeléctricas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Para su exposición, tiene la palabra su portavoz, don Jesús Lacasa.

Proposición no de ley núm. 187/01, sobre la limpieza de diez ibones pirenaicos afectados por explotaciones hidroeléctricas.

El señor diputado LACASA VIDAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En el mes de abril de 1999 se firmó un convenio suscrito por distintos ayuntamientos altoaragoneses (Bielsa, Canfranc, Panticosa), la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Gobierno de Aragón, Ibercaja, Eléctricas Reunidas de Zaragoza y Energías de Aragón, y el objeto de este convenio era claro, era muy concreto, era proceder a la limpieza de diez ibones pirenaicos que estaban afectados por distintas explotaciones hidroeléctricas: el ibón de Ip, en Canfranc; los ibones de Arieles, Respomuso y Campoplano, en Sallent; los ibones de Bachimaña, Bramatuero, Brazatos y Azul, en Panticosa, y los ibones de Marboré y Urdiceto, en Bielsa. En estos ibones, como todos sabemos, hay abundantes restos de maquinaria y de material de obras por retirar que son, de alguna forma, un afeamiento estético del Pirineo bastante poco digno en relación con ese espacio natural tan interesante.

Los alcaldes de las localidades afectadas por estos materiales y maquinarias protestaron puesto que, a pesar de que en el año noventa y nueve se firmó este convenio, no se habían iniciado las obras de limpieza y no había previsión a corto plazo de que estas obras se comenzasen a realizar, y planteaban la necesidad de que esto se pusiera en marcha.

Nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados preguntó al Gobierno cuál era la situación de ejecución de este convenio, y hay una respuesta muy concreta, de 16 de julio de 2001, del secretario de Estado de relaciones con las Cortes, en la que, a preguntas de doña Presentación Urán, diputada de Izquierda Unida, dice lo siguiente: «La demora de las previsiones del convenio suscrito en 1999 para la limpieza y acondicionamiento de diez ibones del Pirineo se debe a que los trabajos de redacción, supervisión y tramitación de los proyectos han llevado más tiempo del inicialmente previsto. Las actuaciones se iniciarán cuando se haya procedido a la aprobación definitiva de los proyectos, a su licitación y a la obtención de la correspondiente financiación, no pudiéndose establecer con precisión, debido al estado actual de tramitación, la fecha de inicio de las obras». Vemos,

pues, que dos años más tarde de la firma de este convenio prácticamente nada se ha hecho en relación con este problema de la limpieza de los diez ibones.

Está claro que el objeto del convenio es bien evidente y bien patente, y también son bastante claras las obligaciones a las que se comprometían las partes que firmaron el convenio, porque hemos leído antes que son una pluralidad de partes, pero no todas las partes tenían las mismas obligaciones al respecto. «Las partes [decía en una de las disposiciones del convenio] convienen en la encomienda a la Confederación Hidrográfica del Ebro de la ejecución material del trabajo, que organizará en la forma que considere más adecuada, previa aprobación de la Comisión Mixta de Seguimiento que se menciona en el acuerdo séptimo». Luego ya hay un responsable, un sujeto responsable del desarrollo del convenio, y ese sujeto responsable es uno de los firmantes, pero no es uno cualquiera, es la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Hay un coste, que se evaluó hace dos años en trescientos dieciocho millones de pesetas, y que decía: «Anualidad 1999, veinte millones de pesetas; anualidad 2000, doscientos noventa y ocho millones de pesetas». Pues bien, estamos en 2001 y cero pesetas a este respecto.

Pero también la financiación tenía una concreta distribución, para que luego no quede lugar a dudas: el 85% de esa financiación debía ejecutarla la Confederación Hidrográfica del Ebro, aunque lo haría a través de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, y dice que sería recuperado por la vía de la ayuda del Fondo de cohesión (ni Confederación Hidrográfica ni Aguas de la Cuenca del Ebro ni los fondos europeos de cohesión parecen haber venido a esta necesidad), un 5% sería cubierto por Ibercaja y un 10% a repartir entre Eléctricas Reunidas de Zaragoza y Energías de Aragón.

Y finalmente, como datos relevantes de este convenio, decía el apartado sexto que «la coordinación de los trabajos será encomendada a un funcionario de la Confederación Hidrográfica del Ebro». Pues bien, señorías, o el funcionario de la Confederación se ha tomado poco trabajo o más bien podemos pensar que no ha sido el funcionario, sino que ha sido alguna instrucción política de algún dirigente, bien de Confederación Hidrográfica, bien del Ministerio de Medio Ambiente, bien de algún alto responsable del Gobierno de España, porque lo cierto y verdad es que, como hemos visto en la respuesta que se nos dirigía a la pregunta que formula nuestro grupo, no hay todavía realización de proyectos, no hay todavía previsión de fechas para la celebración de la ejecución de este convenio y, por lo tanto, hay una total paralización a este respecto, que creemos, tal y como dice el convenio —a la luz del convenio está clarísimo—, que es imputable de manera sustancial, de manera casi decisiva, al Gobierno central, a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Por eso, nuestro grupo plantea que, ante esta situación de afeamiento estético del Pirineo, que creemos que no es digna del lugar y del entorno, consideramos necesario que se tramite esta proposición no de ley con dos puntos: un primer punto en el que instemos al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central con objeto de que agilice los trabajos de redacción, supervisión y tramitación de los proyectos de limpieza de los diez ibones pirenaicos, tal y como convenía en 1999 con los ayuntamientos afectados, porque es tiempo ya, más que suficiente, para que se proceda a la ejecución de esta encomienda, y en segundo lugar, el segundo

punto de la proposición, para que se coordine con el Gobierno central para poder reutilizar algunos de los materiales que hoy se encuentran en los ibones para transformar estos espacios pirenaicos en espacios de uso cultural, artístico y turístico a través de un concurso internacional de ideas.

Es decir, señorías, no sólo hay que producir una limpieza, no sólo hay que producir una restauración del medio natural afectado por estas instalaciones, sino que, además, es ocasión, como se ha hecho en otros lugares, para poner en valor ese espacio natural desde un punto de vista artístico y cultural y, por lo tanto, a través de algún concurso de ideas, poder incluso reutilizar materiales y dignificar ese espacio de alguna manera, atendiendo también a un interés de preservación de interés cultural.

Por lo tanto, con esos dos puntos de agilización del convenio y de puesta en valor desde un punto de vista cultural y artístico de lo que en estos momentos es una auténtica degradación del Pirineo, en esa esperanza de actuación después de dos años de paralización, nuestro grupo presenta esta proposición no de ley, para la cual pedimos el voto de todos los grupos.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, para cuya defensa, por orden de entrada, cada grupo tendrá cinco minutos.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, Susana Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Señor Lacasa, la verdad es que nos tiene acostumbrados usted a presentar, tanto en Pleno como en comisión, proposiciones no de ley que instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno central.

Además, esta proposición no de ley la podrían haber presentado tranquilamente en el Congreso de los Diputados, puesto que ustedes sí que tienen representación allí.

De todos modos, y muy brevemente, para explicar la enmienda de este grupo parlamentario.

Como ha expuesto el señor Lacasa, efectivamente, existe un convenio, firmado en el noventa y nueve entre varias partes, para acometer labores de limpieza. Y, por supuesto, es impensable, a pesar de que el señor Lacasa haya pensado tan mal, que ninguno nos manifestemos en contra de acometer estas labores. En su día así quedó reflejado en la firma del convenio, y la voluntad es muy clara por parte del Ministerio de Medio Ambiente y de Confederación Hidrográfica.

No es menos cierto también que estas labores, efectivamente, se han visto retrasadas, y todos hemos visto el porqué de este retraso y así ha quedado reflejado en la contestación parlamentaria que recibió el grupo parlamentario que presenta esta proposición no de ley aquí. Pero, como todos sabemos, las cosas de palacio van despacio, y los trabajos de redacción y supervisión, lamentablemente, se han visto retrasados, lo que ha llevado, efectivamente, al retraso de la correspondiente limpieza, que, sin duda alguna, queremos que se lleve a cabo, que se realice, y que, sin duda alguna, se va a llevar a cabo.

No obstante, también le consta a este grupo parlamentario, y nos gustaría que también lo reconociera el resto de los grupos, si lo estiman oportuno, que esto ha venido unido al esfuerzo que el Gobierno de la nación también está haciendo en otras obras, a las que ha dado cierta prioridad en esas zonas, como son de saneamiento, abastecimiento y depuración, y así lo manifestó también la Unión Europea en su día dando prioridad a estas obras. Estas obras, si me lo permiten, señorías, van a contribuir tanto a la no degradación del entorno como a la satisfacción de las demandas de muchos aragoneses para su calidad de vida. Yo creo que está más que justificado el retraso en cuanto a esta priorización.

Pero, no obstante, sí que queremos volver a repetir: nosotros estamos a favor de la ejecución de este convenio. Es cierto que se ha retrasado, pero el Gobierno central, el Ministerio de Medio Ambiente y Confederación Hidrográfica lo van a llevar a cabo porque es la voluntad que tienen, con lo cual vamos a apoyar el primer punto.

No obstante, hemos presentado una enmienda para hacer una ligera matización al segundo punto.

Nos parece muy bien, una buena idea, el hecho de transformar estos espacios pirenaicos en espacios de uso cultural, artístico y turístico. Pero, claro, a nuestro juicio, estas tres competencias son competencia exclusiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón y bien tendrá que decir algo el Gobierno autonómico, puesto que son competencias que tiene atribuidas por el Estatuto de Autonomía y por la Constitución Española.

Con lo cual, nosotros hemos presentado una enmienda en la que, simplemente, pedimos una adición al final del punto número dos, en la que implicamos al Gobierno de Aragón en la realización de este concurso internacional de ideas.

Y creemos que la razón es clara, es bastante transparente y que va de suyo que debe ser así: las competencias que cita en este segundo punto son exclusivas de la comunidad autónoma y tiene ésta la obligación de participar en esto.

No obstante, no es menos cierto y, por supuesto, ya garantizo que así va a ser, que será en conjunto con el Gobierno central, porque, como dice esta proposición no de ley, estamos hablando de dominio público hidráulico y son competencias, por lo tanto, de la Administración central, así que tendrá que ser una labor de conjunto; pero el concurso internacional de ideas le corresponde claramente al Gobierno de Aragón.

Esperemos que nos acepte esta enmienda, que creemos que es más que razonable y que en todo momento se encuentra justificada.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, para la defensa de la segunda enmienda, el portavoz del Partido Aragonés, don Miguel Ángel Usón.

El señor diputado USÓN EZQUERRA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la oportunidad de presentar esta iniciativa. Efectivamente, dada su representación en el Congreso de los Diputados, tiene una información ya más exhaustiva de la contestación que pudo haber a la demanda planteado por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en el Congreso.

Pero, efectivamente, hoy, en esta iniciativa, que no voy a reiterar todos los datos que aquí se han dicho, en los que se ve con toda nitidez y yo diría que con toda la claridad las responsabilidades políticas que aquí puede haber, y curiosamente, en el momento de la firma de aquel convenio, el que hoy en día es presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro en aquel momento ostentaba el cargo de consejero de Ordenación Territorial de esta comunidad autónoma, con lo cual, como Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como, ¿verdad? Pero aquí ni se lo han comido ni lo han guisado, sino que todavía está todo por hacer, ni se han puesto los aditivos necesarios ni, por supuesto, no hay ni sal, con lo cual es un guiso que no tiene en estos momentos los aditivos necesarios.

Seguramente, con el impulso que acaba de dar la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues probablemente esto se llevará a efecto. La verdad es que a mí me sorprende esa facilidad con que usted se expresa diciendo que aquí no hay ningún problema, que todo se va a hacer. Pero, claro, llevamos dos años y aquí no se ha cumplido absolutamente nada..., en este tema, en este tema.

Y por hablar ya con una más concreción, miren ustedes, decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que cómo es posible que esta cámara se pueda manifestar respecto a un tema importante en esta comunidad aragonesa, como es este tema, que cómo es posible que esta cámara pueda instar al Gobierno de Aragón y que, a su vez, inste al Gobierno central. Miren ustedes, la barbaridad más grande que se ha conocido en los últimos días en esta comunidad autónoma respecto a un tema similar ha sido la propuesta que usted hace a esta cámara de instar, a su vez, al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central a plantear un recurso contra la Ley del patrimonio de la comunidad catalana. Fijense, ustedes ahí nos llaman a que nos declaremos en guerra respecto a su Gobierno, el Partido Popular en Madrid.

Quiero decir que, en política, la coherencia hay que tenerla siempre presente, y ustedes, en este momento, en cosas que a ustedes les interesan por las razones que sean, no sé si por enfrentarse o no enfrentarse, ustedes posibilitan cosas distintas de lo que aquí están demandando.

En consecuencia, nosotros hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley en la cual únicamente venimos a decir que, dentro del Gobierno de Aragón, los diversos departamentos puedan aportar las sugerencias oportunas, bien desde el punto de vista cultural, bien desde el punto de vista turístico, en definitiva, de todo aquello que tenga algo que ver con la recuperación de estos ibones pirenaicos.

En consecuencia, yo pediría al Grupo Parlamentario Izquierda Unida que nos aceptara esta enmienda que únicamente viene a clarificar un poquito más la proposición.

Por otro lado, como compartimos plenamente las ideas y, al mismo tiempo, pretendemos que, de una vez por todas, se vayan cumpliendo los convenios que en el año noventa y nueve se firmaron, vamos a apoyar esta proposición no de ley, que seguro que vendrá a posibilitar, con ese esfuerzo que estaba anunciando ya por parte del Grupo Popular, que esto se vaya cumpliendo.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista como grupo no enmendante.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Yo espero que esta iniciativa, como otras muchas que se presentan en estas Cortes instando al Gobierno de Aragón para que, a su vez, inste al Gobierno central, no sea un nuevo brindis al sol y que los dos puntos se puedan cumplir, aunque yo me reconozco un tanto escéptica, y al final será Madrid la que diga lo que tiene que decir, porque el Gobierno del PP está gobernando con mayoría absoluta.

Y Madrid ha respondido ya a las preguntas realizadas tanto por Izquierda Unida como por Chunta Aragonesista en el Congreso de los Diputados: no contesta, dice que no tiene ni idea y no sabe tampoco cuándo se pueden iniciar las obras, a pesar de que la portavoz del Partido Popular ha dicho que estaban en ello.

Han pasado dos años, como bien se ha dicho, de la firma de este convenio en la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro para ejecutar esos proyectos de limpieza y acondicionamiento de los diez ibones, un convenio que se presupuestaba en 318 millones, que realmente no es una cifra exagerada, sino todo lo contrario, es más bien módica. Además, un convenio que en el año noventa y nueve, cuando se firmó, fue calificado de malo por los alcaldes de los cuatro municipios (Sallent, Canfranc, Panticosa y también Bielsa). El coste corría a cargo de la Confederación, a través de ACE-SA, en un 85%, procedente en buena parte de fondos europeos. Han pasado dos años, las cosas siguen estando como estaban, no se han licitado las obras y, desde luego, no hay un plazo concreto para efectuar este paso.

Yo creo que es lógico, porque parece que el convenio formaba parte de la campaña de imagen del anterior Gobierno y fue firmado un poco antes de las elecciones, y, como no ganaron, por lo visto, se olvidaron y volvieron a la carga este año, metiendo el PP, gentilmente, la limpieza de los ibones como enmienda en el Plan hidrológico nacional y, desde luego, pasándose por la manga el convenio, con lo que siguen ahí permaneciendo las toneladas de hierro y hormigón que dejaron las hidroeléctricas en el Pirineo. Hidroeléctricas que, por otra parte, se quedaron con los beneficios y, de paso, rompieron también el paisaje y convirtieron los ibones en auténticos basureros.

Bueno, creo que, a pesar de todo, a pesar de ese convenio que no se ha cumplido, están surgiendo en Aragón ideas para que de los escombros, de la basura industrial, pueda surgir belleza, y hay por ahí una propuesta concreta en la que se está proponiendo un plan de restauración de estos paisajes, una propuesta que yo creo que es bastante interesante.

En este segundo punto se pide que el Gobierno de Aragón se coordine con el central para llevar a cabo un concurso internacional. Y, bueno, además está la enmienda del PAR, que está hablando de hacer estudios previos. Yo creo que muy largo me lo fian, señores diputados, yo pienso que esto va para largo.

No obstante, nosotros estamos de acuerdo con esas dos peticiones y votaremos a favor. Y espero, como he dicho antes, que esto no sea un nuevo brindis al sol.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Para su intervención, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Trasobares.

La señora diputada TRASOBARES SERRANO: Gracias, presidente.

Tal y como se expresa en la exposición de motivos de la proposición no de ley presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, hace dos años y medio —recuerden que se firmó el convenio en abril— se firmó este convenio entre la Diputación General de Aragón, la Confederación Hidrográfica del Ebro, Ibercaja, los ayuntamientos de Canfranc, Bielsa, Sallent y Panticosa, Eléctricas Reunidas de Zaragoza y Energías de Aragón, en el que, de mutuo acuerdo, se comprometían a colaborar técnica y económicamente en las operaciones de limpieza y acondicionamiento de los diez ibones del Pirineo.

Cada una de las partes firmantes debía actuar, lógicamente, según los objetivos marcados y según sus competencias: operaciones de limpieza consistentes en la demolición de estructuras de hormigón, retirada de escombros y otros materiales abandonados y acondicionamiento del entorno. En una palabra: trabajos de limpieza de toda la basura abandonada desde la construcción de las presas y centrales hidroeléctricas en los años cincuenta.

Un convenio en el que se explicitaba también que el coste de la operación, presupuestada en 318 millones de pesetas, corría a cargo de la Confederación Hidrográfica, a través de ACESA, en un 85%, dinero que pretenden recoger de los fondos europeos; de Ibercaja, en un 5%, y el 10% restante, entre las empresas Eléctricas Reunidas de Zaragoza y Energías de Aragón, quedando claro, además, que en el año noventa y nueve se ejecutarían 20 millones de pesetas y el resto, en el año 2000.

Dos años y medio y estamos en las mismas condiciones. Ni siquiera existe plazo para sacar a concurso las obras, y el expediente se encuentra en fase de paralización total.

Señora Cobos, usted habla de voluntad, pero si realmente hubiera habido voluntad de llevar a cabo esta actuación, creo que dos años y medio es tiempo suficiente para realizar los trabajos de redacción, supervisión y la consiguiente tramitación de proyectos.

En mayo de este año aún existía la duda de quién financia el 85% que le corresponde al Ministerio de Medio Ambiente. ¿Lo haremos con fondos propios o con fondos comunitarios?, según palabras del diputado del Partido Popular señor Pintado. Además, esta actuación fue incluida de forma unilateral en el Plan hidrológico nacional para asegurar que había garantía financiera. Pero, en el caso de que este proyecto no sea aprobado por el Fondo Europeo, la Administración general del Estado tendrá que dotar estas partidas (sigo utilizando palabras del señor Pintado). Y, señorías, déjenme que dude de si, al incluirlo en el Plan hidrológico, es para retrasar más la actuación, para agilizarla o, simplemente, es que queda muy bien en el papel.

Mientras tanto, torres metálicas caídas, edificios en ruinas y toneladas de escombros siguen abandonados junto a los ibones pirenaicos, produciendo un gran impacto paisajístico.

Para terminar, el Grupo Socialista apoyará la iniciativa presentada, pero, señor Lacasa, yo hubiera ido un poco más

allá y hubiera puesto un plazo, porque igual que han pasado dos años y medio, pueden pasar otros dos en las mismas condiciones, y no se entiende que, habiendo consenso y disposición a efectuar los trabajos necesarios por parte de cada una de las administraciones, sea el Gobierno central quien ponga más pegas al asunto.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

¿Algún grupo quiere que se suspenda la sesión por unos minutos?

Bien, entonces tiene la palabra el grupo proponente para poder fijar su posición en cuanto a las enmiendas que se han presentado.

El señor diputado LACASA VIDAL: Sí, muchas gracias, señor presidente.

En relación con la enmienda del Partido Aragonés, completamente de acuerdo en que el Gobierno de Aragón realice unos estudios previos al punto segundo, en el que nosotros demandamos la convocatoria de ese concurso internacional de ideas, nos parece muy bien para que, de alguna manera, pueda estar centrado el objetivo de ese concurso.

Además, todo el rato estamos partiendo de la buena lealtad y la colaboración en la ejecución de un convenio, porque ése es el punto de partida. Entendemos que el Gobierno de Aragón tiene voluntad, desde la lealtad, de cumplir un convenio, de coordinarse, que es el punto que nosotros estamos marcando en la proposición no de ley, todo el rato estamos hablando de coordinación del Gobierno de Aragón con el Gobierno central.

Pero aquí ya, en la admisión de la enmienda del PAR, viene la negación de la enmienda del Partido Popular. Vamos a ver, es incomprensible que el Partido Popular enmiende esta proposición no de ley y la enmiende, precisamente, para indicarle al Gobierno de Aragón que ejecute un concurso internacional de ideas en relación con la rehabilitación y con el aprovechamiento cultural de los ibones en el Pirineo. Estamos hablando, señorías, de un supuesto verdaderamente curioso y grave, es decir, un Gobierno del Partido Popular, Gobierno de Aragón, con Confederación Hidrográfica del Ebro, ambos del Partido Popular, que —nadie les obligaba a ello— voluntariamente deciden, hace dos años, firmar un convenio en el cual está todo bastante claro: plazos (dos años de ejecución), presupuesto (318 millones de pesetas, en dos años divididos) y responsabilidad de la ejecución (dice lo que tiene que hacer cada parte).

Al Gobierno de Aragón le toca, simplemente, algo tan sencillo como, y lo digo literalmente, «aportar los permisos necesarios» (es decir, tiene unas funciones administrativas en ese entorno, lo dice el convenio). Y ustedes mismos, el Partido Popular (no lo afirmó ningún otro partido de los que estamos en esta cámara, el Partido Popular lo afirmó), el Partido Popular dice que se reserva la ejecución directa del proyecto, la ejecución material del proyecto, a la Confederación, y la financiación, un 85% a la Confederación, un 5% a la Caja y un 10% a las eléctricas, y, además, que la coordinación la va a hacer Confederación Hidrográfica del Ebro. El tema está clarísimo.

Todo lo que podemos hacer desde aquí es recordarles, paciente e insistentemente, que están incumpliendo sus promesas, que no son creíbles, porque si estamos discutiendo si ustedes cumplen o no cumplen y vemos que no cumplen... El otro día, otro grupo sacaba los incumplimientos del Pacto del Agua; todos hemos podido ver que lo que dijo el señor Aznar en relación con la autovía de Teruel no va a ser cierto, no va a haber autovía de Teruel, no sólo en el 2004, no la va a haber en el 2005, no la va a haber en el 2006, tal vez en el 2007 o 2008, éstos son los plazos reales de la autovía... Son compromisos básicos y no ejecutan el Pacto del Agua, no ejecutan la autovía de Teruel, está claro, pero ni siquiera ejecutan algo tan sencillo como esto, que no son muchísimos miles de millones de pesetas, son solamente 318 millones de pesetas del año noventa y nueve.

Por lo tanto, esa credibilidad no la tienen, y, desde luego, no les veo a ustedes con autoridad moral para pretender que les asumamos una enmienda que lo que intenta es desviar el objetivo del convenio para que sea el Gobierno de Aragón el que, de alguna forma, en parte, termine ejecutando lo que ustedes no van a desarrollar. No: ustedes tienen que cumplir el convenio o, si no, denuncien el convenio. Si ustedes no están satisfechos con este convenio porque lo firmaron por otras razones (se han apuntado aquí razones electoralistas), lo tienen muy sencillo: denuncien el convenio y a la opinión pública díganle «no vamos a cumplir la palabra que dimos», y los ayuntamientos lo tendrán absolutamente claro. Si no es así, cumplan el convenio en su integridad.

Por lo tanto, yo espero que voten a favor de esta proposición no de ley y, sobre todo, que sean capaces de convencer a sus compañeros en Madrid de que cumplan con esta comunidad autónoma, aunque sólo sea en un apartado tan pequeño como esta petición en relación al Pirineo.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Pasamos a la votación, con el texto del proponente y asumiendo la enmienda del Partido Aragonés.

¿Votos a favor de la misma? **Queda aprobada por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, don Jesús Lacasa.

El señor diputado LACASA VIDAL: Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer a todos los grupos, incluido el Partido Popular. Nos satisface que haya votado a favor de la proposición no de ley particularmente, y eso lo entendemos como un gesto de que desde Aragón se va a hacer todo lo posible y que el Partido Popular también va a hacer lo que pueda para que sus compañeros cumplan. Ojalá tengan fuerza suficiente, porque hasta ahora parece ser que nuestra insistencia en el Congreso de los Diputados no ha conmovido y no les ha hecho variar ni un gesto el ademán.

Por lo tanto, esperemos que esta resolución de las Cortes sí tenga la influencia política suficiente para que, en breve plazo, podamos ver ese Pirineo restaurado, esos ibones restaurados e, incluso, una contribución artística y al turismo en Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, doña Susana Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Muchas gracias, señor presidente.

Enhorabuena, señor Lacasa, porque usted ha sacado adelante una proposición no de ley que nosotros no íbamos a votar en contra de ninguna de las maneras, porque el Partido Popular sí que cumple los compromisos, y en esta cámara nadie tiene más fuerza moral para hablar de plazos y de compromisos que el Partido Popular, no como, por ejemplo, el Partido Socialista, y me hace mucha gracia la señora Trasobares cuando habla de plazos, cuando ustedes, en catorce años de gobierno, no se acordaron de esta comunidad autónoma ni de casualidad.

Y le voy a recordar, señor Lacasa, que las obras del Pacto del Agua sí que las estamos ejecutando, no las obras que a ustedes les gustan, eso es cierto, pero sí las obras más emblemáticas y las que más necesita esta comunidad. Y la autovía de Teruel la ha iniciado el Partido Popular, con retraso, pero la ha iniciado el Partido Popular. Y las promesas las vamos cumpliendo.

Y yo creo que eso es lo que le va a pesar a esta especie de tripartito que, efectivamente, de vez en cuando funciona, aunque no sabemos hasta qué tiempo. Nos gustaría saber con qué concesiones por parte de todos los grupos está empezando a funcionar este tripartito. Esperemos que no en perjuicio de los aragoneses, que eso es lo que nos está preocupando seriamente al Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Concluido el punto número dos del orden del día, pasamos al punto número tres: debate y votación de la proposición no de ley número 199/01, sobre incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, tiene la palabra su portavoz, doña Susana Cobos.

Proposición no de ley núm. 199/01, sobre incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

El pasado miércoles 1 de agosto, una tormenta con rayos espectaculares desató el incendio más grave que hemos tenido en nuestra comunidad autónoma en los dos últimos años. Uno de los rayos cayó, como todas sus señorías recordarán, sobre la sierra de Sarsa prendiendo fuego, un fuego que cada vez fue más grande y fue avanzando con mayor rapidez; un incendio que llegó al castillo de Marcuello, que se situó a media noche en el mirador de los Buitres, que llegó a Santa Cruz, que alarmó a los vecinos de varios pueblos (Riglos, Loarre, Agüero...); un incendio que hasta el viernes 3 de agosto no se empieza a controlar y que, finalmente, ha deja-

do un paisaje desolador, como suele ocurrir en este tipo de catástrofes.

Siempre un incendio, sobre todo de esta importancia (casi 4.000 hectáreas quemadas) deja un panorama desolador, pero si hablamos de la zona del Prepirineo aragonés, aún podemos decir que es más desolador. Afortunadamente, no tenemos que lamentar una catástrofe de pérdidas humanas, como ha ocurrido en otros incendios, pero sí que lamentamos cómo ha quedado esta hermosa zona aragonesa, de una gran riqueza forestal, uno de los parajes más hermosos de nuestra comunidad.

Pero no sólo las cuestiones medioambientales deben preocuparnos: junto con este desastre medioambiental, hay numerosas familias afectadas que han visto cómo sus pertenencias han desaparecido, y debemos ocuparnos de ellas así como de las infraestructuras que han quedado dañadas, y es aquí donde el Gobierno de Aragón debería hacer un esfuerzo con estos altoaragoneses.

Y es aquí, en este punto, donde este grupo parlamentario presenta dos de los tres puntos que componen nuestra proposición no de ley. Quisiera manifestar en primer lugar el carácter constructivo de este grupo parlamentario a la hora de plantear estas medidas. Nos gustaría que se entendieran como soluciones concretas a una catástrofe vivida en nuestra comunidad; soluciones concretas que lo único que están buscando es dar salida a los habitantes de las zonas; soluciones que se vienen demandando por todos los habitantes. Y hasta el momento no conocemos, aunque lo de menos es que los grupos parlamentarios no lo sepamos, es que no lo saben los afectados— las soluciones que se les va a poner encima de la mesa.

Son dos tipos de medidas las que hemos propuesto en relación con las familias y las circunstancias que en algún extremo les pueden afectar. En nuestro primer punto solicitamos al Gobierno de Aragón que, tras una evaluación de los daños, evaluación que consideramos imprescindible y que no debe quedarse únicamente en los pinos quemados, sino que ha de llegar a todo tipo de infraestructuras que se hayan visto dañadas, y sobre todo, que es fundamental y es algo de lo que a veces carece este Gobierno, que, contando con la participación de los interesados, se realice un programa de acción sobre los municipios que se vieron envueltos o perjudicados con el incendio. Este plan o programa debería contemplar una planificación económica para recuperar todas las infraestructuras dañadas, y, por supuesto, damos por hecha la inclusión, como no puede ser de otra manera, de la reforestación de toda la masa forestal perdida en el incendio.

Sabemos que el Departamento de Agricultura ya ha cifrado los daños en cierta cantidad que, a nuestro juicio, no creemos que sea suficiente. También sabemos que la mancomunidad Gállego-Sotón ha pedido esta evaluación de daños, tanto privados como colectivos, como una urgente actuación medioambiental para prevenir efectos erosivos y los inmediatos estudios y proyectos de rehabilitación entre otras medidas de parecida índole. A juicio de este grupo parlamentario, estas demandas de los afectados y de la mancomunidad Gállego-Sotón podían verse satisfechas con este primer punto: evaluación y, tras la misma, este programa de acción.

Pero, como ponen de manifiesto la mancomunidad y los afectados en general, no nos podemos quedar ahí, necesitaríamos un plan especial de ayudas a las familias afectadas por el incendio que permita recuperar la economía de éstas, y ya

existe un precedente en esta cámara: con un incendio de similares características, en estas Cortes se aprobó una ayuda de este tipo, unas medidas de este tipo.

Debemos poner al alcance de los aragoneses toda la maquinaria de la Administración autonómica a su servicio, y en este caso debe ser el Gobierno de Aragón quien lo haga.

Estamos convencidos de que sus señorías habrán leído en los medios de comunicación cómo un zaragozano vio cómo perdía todo en el incendio, todos los recuerdos de su vida, una vida intensa a lo largo de sesenta y un años, y ahora sólo goza de la compañía de su perro y de nada más. Y debemos apoyar a todas aquellas familias que ya han tenido pérdidas importantes y, en alguna medida, permitirles recuperar su economía y salir adelante.

Pero, una vez vistos estos puntos, tanto desde el punto de vista medioambiental como del personal, no podemos olvidarnos de las labores de extinción del incendio.

En los medios de comunicación han salido numerosas noticias al respecto, reseñas que ponían de manifiesto afirmaciones hechas por los allí presentes —y digo «por los allí presentes»— sobre posible descoordinación. Nosotros decimos «posible». Ni ponemos en duda las afirmaciones hechas por los presentes ni queremos sembrarlas, pero a este grupo parlamentario sí que nos gustaría que se nos informase sobre lo que allí ocurrió, y, por supuesto, quien debe informar es el Gobierno de Aragón.

Los afectados, bien es cierto, la mancomunidad Gállego-Sotón e incluso algunas empresas turísticas y hosteleros piden comisiones de investigación, suponemos que, en todo caso, administrativas. A nosotros, en principio, lo que nos gustaría es que se presentase un informe técnico sobre el origen, desarrollo y labores de extinción. Creemos que es ésta una de las formas en las que el Gobierno puede dejar zanjadas todas las dudas que se presentan, que son muchas y variadas. Y no es que lo diga este grupo parlamentario, este grupo se está limitando a querer aclarar algunos extremos, algunas dudas que se están suscitando y, hasta el momento, nadie del Gobierno ha aclarado. Por ello, creemos conveniente que el Gobierno salga al paso de estas manifestaciones y dé a conocer un informe, y, además, presentarlo ante esta cámara para conocimiento público también de los parlamentarios, de sus señorías. Y será después, a la vista del informe, cuando podamos manifestarnos con más exactitud.

No vamos a ser malpensados, como otras formaciones políticas, y no creemos en ningún momento que el Gobierno quiera actuar con oscurantismo en este tema. En todo momento, queremos actuar con total transparencia e intentando construir el futuro de estas zonas afectadas, por lo cual estamos convencidos de que los grupos del Gobierno, que en su día apoyaron una proposición no de ley parecida, apoyarán esta que presenta hoy el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, doña Yolanda Echeverría.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Está claro que los incendios forestales deberían ser una de las grandes preocupaciones de las administraciones, porque se producen pérdidas desde el punto de vista ecológico, desde el punto de vista económico y también desde el punto de vista personal.

En el incendio de Riglos no ha habido víctimas humanas, afortunadamente, pero sí se han producido daños ecológicos importantes en un paisaje impresionante como son los muros de Riglos y también daños económicos, y ha sido el incendio de mayores proporciones en los últimos cinco años: han ardido más de 4.000 hectáreas.

Ha habido críticas a los responsables de los trabajos de extinción por la falta de coordinación, por la falta de medios, porque los vecinos que eran conocedores del terreno no tuvieron oportunidad de ser consultados porque fueron evacuados..., críticas que contrastan con las explicaciones que dio el consejero de Medio Ambiente, calificando de «ejemplar» la coordinación.

La mancomunidad Gállego-Sotón celebró el pasado 9 de agosto una junta extraordinaria para analizar las medidas necesarias que había que adoptar después del incendio y se aprobaron diferentes medidas, tres de las cuales están recogidas en esta iniciativa del Partido Popular. Pero también se aprobó otra medida, que fue adoptada, además, por unanimidad, que está recogida en esta enmienda que plantea Chunta Aragonesista, y es la creación de una comisión de investigación por parte del Gobierno de Aragón que clarifique lo sucedido: si hubo coordinación, si no la hubo, dónde estaba el centro operativo, quién guió a los bomberos, si los conocedores del terreno fueron evacuados, por qué la Guardia Civil recibió por radio la noticia de que el incendio estaba controlado y una hora después se había extendido el fuego, a quién se solicitó ayuda en un primer momento...

Yo creo que son dudas y preguntas que hay que aclarar, y de ahí la enmienda en la que se insta al Gobierno de Aragón a crear una comisión de investigación, con la participación de afectados y técnicos, para esclarecer si hubo posible negligencia o falta de coordinación durante la extinción del incendio declarado en la sierra de Sarsa. Es ésta la enmienda que hemos presentado.

Nada más.

Gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tienen la palabra los grupos no enmendantes.

El portavoz de Izquierda Unida, don Jesús Lacasa.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias.

Creo que a todos nos preocupa mucho el problema de los incendios.

Creemos que los incendios se combaten, sobre todo, en la prevención; es difícil luego, cuando el incendio está declarado. Evidentemente, hay que hacer todo lo posible para que se extinga y cause el menor daño humano y material posible, pero, desde luego, hay que trabajar duro en la prevención. En ese sentido, tenemos que trabajar en intensificar los medios de que dispone el Gobierno de Aragón, particularmente el Departamento de Medio Ambiente, y, a partir del presupuesto del año que viene, creo que hay que intensificar esas partidas presupuestarias.

Pero al margen de ese hecho de que debemos intentar mejorar hacia el futuro, es verdad que este incendio ha sido uno de los más importantes de los últimos años y ha causado preocupación y ha habido polémica mediática.

Lo primero que nuestro grupo parlamentario hizo en cuanto tuvo conocimiento este verano de esta situación y desde la responsabilidad que teníamos ha sido solicitar la comparecencia del consejero en la comisión. Creemos que el primer paso que tiene que haber es que el consejero del ramo venga aquí y cuente qué pasó. Nosotros no podemos —digamos entre comillas— enjuiciar una actuación sin tener todos los datos, y creemos que tampoco vale cualquier declaración periodística; creemos que el lugar es la cámara aragonesa. Por lo tanto, lo que creemos imprescindible es que el consejero explique cuáles son los datos, cómo se ha hecho frente al incendio, si ha habido los suficientes medios humanos y materiales, si ha habido la suficiente coordinación o era deseable haber tenido y mejorar la coordinación de cara al futuro, qué medidas de reposición, en definitiva, piensa hacer el Gobierno de Aragón en las infraestructuras que son de su competencia, que es sobre lo que el Gobierno de Aragón tiene que responder: infraestructuras de competencia del Gobierno de Aragón.

Entrar en otro tipo de consideraciones sería, probablemente, llevar las cosas demasiado lejos, porque el segundo punto, cuando habla de líneas de ayuda a los privados, es un tema muy complicado, porque habría que demostrar una directa responsabilidad de la Administración, y hay procedimientos jurídicos que son los que tienen que determinarlo. Todos sabemos que, por una acción o inacción del Gobierno, igual que otra Administración, puede acabar devengando una responsabilidad. Pero ése es el final de un proceso que en estos momentos para nada ha quedado demostrado, y, de buenas a primeras, dar este tipo de ayudas, cuando además hasta pueden jugar los seguros privados, puede ser un momento complicado para hacer este tipo de peticiones.

Por lo tanto nos ratificamos en el aspecto de que debe venir el consejero, y es la petición que ha hecho nuestro grupo, que debe venir, debe explicar y, en función de las explicaciones que dé, veremos qué orientaciones y si hay que tomar algún tipo de iniciativa parlamentaria al respecto.

En todo caso, y por decir también alguna palabra en relación con la enmienda de Chunta Aragonesista, nosotros tenemos dudas en cuanto a la calificación de esta enmienda, porque cuando en alguna ocasión nuestro grupo parlamentario, a través de proposiciones no de ley en el pasado, solicitaba la creación de comisiones especiales de estudio o comisiones de investigación, no se nos calificaban estas proposiciones porque se decía que hay que acudir al trámite reglamentario de la petición de las comisiones de investigación o de las comisiones especiales de estudio, que recuerdo que valen para todos, y es el Pleno de la cámara, a petición de la Mesa de las Cortes, a petición de dos grupos parlamentarios, de un quinto de la cámara o del Gobierno de Aragón (si no me equivoco, artículo 64 o parecido del Reglamento de las Cortes).

Por lo tanto, ya digo que por aplicar el mismo rasero y dado que a nosotros no se nos calificaron proposiciones no de ley que pedían esto, no entendemos que la enmienda haya sido calificada, pero, si lo ha sido, pues, en todo caso, creo que no puede ser aceptada porque no cumple el trámite reglamentario.

En todo caso, además, previamente a todo ello, ya he dicho que debe ser la comparecencia del consejero y las explicaciones oportunas, y, por lo tanto, no podemos apoyar en global esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés, don Miguel Ángel Usón.

El señor diputado USÓN EZQUERRA: Gracias, señor presidente.

Uno a veces tiene la sensación de que parece que todos estamos en carrera, a ver quién llega primero. Y hoy, efectivamente, desde el punto de vista del Partido Aragonés, hemos visto la rapidez con que el Grupo Parlamentario Popular presentaba una iniciativa para ver cómo podía hurgar dentro de la situación que se había podido generar con el incendio producido el 1 de agosto.

Pero, dentro de esa situación, hemos visto también con preocupación la enmienda del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que, yo diría que haciendo un uso torticero del reglamento de esta cámara, pretende conseguir lo que no ha podido conseguir presentando la posibilidad de creación de una comisión de investigación.

A mí me parece preocupante que grupos ya experimentados en esta cámara olviden qué es el reglamento de la misma. Me parece de una bajeza tal utilizar un cauce totalmente distinto a lo que marca el reglamento para posibilitar la creación de una comisión de investigación de un tema tan importante y que tanta sensibilidad ha creado en la comunidad aragonesa, como es el incendio de Sarsa, que créanme que hoy estoy preocupado por esa situación que se pueda generar en un futuro con lo que nos estamos viendo en los últimos días.

Por eso, al señor presidente de la cámara... Yo soy consciente de que las mesas no se reúnen con anterioridad a la comisión, es algo habitual que se produce en esta cámara, con lo cual no quiero responsabilizar de lo que se haya podido calificar, porque, en definitiva, no se haya calificado, dado que, habitualmente, las mesas no se reúnen (en todas las comisiones, no en ésta) para calificar las enmiendas que aquí se han presentado.

Pero, efectivamente, cuando ayer daba lectura a la enmienda presentada, yo no he querido privar de esa situación, ni muchísimo menos, ni lo he transmitido a la Mesa, sino que he preferido que el grupo enmendante haya podido expresar libremente ese pensamiento. Pero me preocupa que actuaciones de este tipo se puedan introducir a través de mecanismos que están totalmente fuera del reglamento de esta cámara, con lo cual ya me deja preocupado, como les decía anteriormente.

Pero entrando ya de lleno en la proposición que plantea el Grupo Popular, le diría que podríamos estar de acuerdo en uno de los puntos, el punto tres, en el cual usted solicita información o un informe por parte del departamento en treinta días. Yo creo que no será necesario que esperen treinta días para tener ese informe, sino que, con la rapidez que se pueda elaborar ese texto, lo puedan tener ustedes en mano sin ningún problema, ¡faltaría más!

Pero sí me preocupan los puntos uno y dos. Miren ustedes, todos los incendios son difíciles porque, en definitiva, es

una anomalía que se produce en un día determinado. Pero, curiosamente, en el incendio de Sarsa ocurrieron circunstancias que el ser humano es incapaz de poder calcular. Miren ustedes, según los datos técnicos que ahí obran, en el primer día del incendio el 80% de lo que se quemó ya se había producido; además, con una imposibilidad de poder actuar dada la situación climática que se estaba produciendo en aquella noche: concretamente, me trasladaban que pasaba de noventa kilómetros por hora el viento que se estaba creando en aquella noche en la sierra de Sarsa, lo cual imposibilitaba que los muchos medios que se dispusieron para atajar esa anomalía se pudieran poner en práctica aquella misma noche.

Pero puestos a dar datos, desde el Grupo del Partido Aragonés queremos ser totalmente clarificadores con esa situación. Miren ustedes, la superficie arbolada que estuvo afectada es de 1.514 hectáreas; la superficie de monte bajo, 1.287 hectáreas; la superficie de cultivo agrícola, 390 hectáreas; la superficie de pastizal, 69 hectáreas; la superficie improductiva, 18 hectáreas. Todo lo cual suma las 3.278 hectáreas.

Pero, efectivamente, podemos compartir la idea de que hay que hacer un informe exhaustivo con la participación de todos los afectados y, sobre todo, de las instituciones (llámese ayuntamientos o las propias mancomunidades). No teman ustedes que el Gobierno de Aragón no lo vaya a hacer, porque ya lo está haciendo: se está reuniendo con la frecuencia necesaria con las respectivas instituciones de aquella zona para elaborar y posibilitar ayudas que vengan a compensar esa catástrofe que se produjo el día 1 de agosto en la sierra de Sarsa. Se han puesto los medios adecuados, se está trabajando yo diría que pertinazmente, insistentemente, a la hora de posibilitar un desarrollo de toda aquella zona.

Miren ustedes, para que todo esto sea posible, porque al final son pesetas lo necesario, el Gobierno de Aragón, a través del Decreto 136/2001 (por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de inversión y de acciones de desarrollo y ordenación de los bosques de propiedad privada en el marco del Programa de desarrollo rural de Aragón 2000-2006) y el decreto desarrollado por la Orden del consejero de Medio Ambiente de fecha 27 de julio de 2001 (en donde se dictan las normas para solicitud y concesiones de ayudas para el bienio 2001-2002 para fomentar inversiones y acciones de desarrollo y ordenación de los bosques de propiedad privada en el marco del desarrollo rural) establecen las cuantías y subvenciones, que en todos los casos superan el 75%, llegando en algunos casos hasta el 90%. Hay un decreto —que el Gobierno de Aragón lo está exprimiendo a tope, como se dice vulgarmente— para posibilitar las inversiones necesarias de recuperación de aquella zona tan castigada.

Pero como, seguramente, ustedes no se quedarán convencidos con las explicaciones que desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés podíamos ofrecer hoy, yo creo que es determinante la acción que ha tomado en este caso el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, y a ésa me remitiré, para que el consejero de Medio Ambiente comparezca en esta comisión para informar exhaustivamente de todos los temas que ahí se están generando, posibilitando, en todo caso, las ayudas necesarias para compensar, para mejorar, en definitiva, para poner al día lo que el incendio del día 1 de agosto nos puso en difícil situación.

En consecuencia, yo no daré más datos porque considero más oportuno que sea el Gobierno en la próxima comparecencia, que creo que va a ser en la próxima Comisión de Medio Ambiente, en la cual tendremos una información exhaustiva y puntual de todo el trabajo que ahí se está generando.

Sin embargo, no tendremos la misma posibilidad de conocer cuáles son las ayudas que pudo hacer la secretaria general de Medio Ambiente en la reunión que tuvo en Barbastro con los alcaldes de aquella zona, posibilitada por una senadora del Partido Popular, y sobre la cual un medio de comunicación de esta comunidad decía: «Martorell estudiará los daños en Riglos». Y yo me pregunto: la señora Martorell, la secretaria general de Medio Ambiente, ¿ya habrá estudiado lo suficiente para poder dar solución a la demanda que le plantearon los alcaldes en esa reunión posibilitada por una senadora del Partido Popular, en la cual decía que se interesaba vivamente y que iba a aportar soluciones determinantes en aquella zona?

Pero, curiosamente, a los pocos días de haber pasado ese fragor, esa ilusión por trabajar por aquella zona de Sarsa, la secretaria general de Medio Ambiente dice que las competencias las tiene la Diputación General de Aragón y que ella no puede hacer nada. Eso, con cuatro días de desfase en cuanto a la entrevista con los alcaldes y la contestación posterior que le hacía a un medio de comunicación de esta comunidad aragonesa respecto a las aportaciones que podía hacer.

Por lo tanto, no descuidaremos la posibilidad...

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Le rogaría al señor diputado que vaya concluyendo.

El señor diputado USÓN EZQUERRA: Termino, señor presidente.

No descuidaremos la posibilidad, por parte del Grupo Parlamentario Popular (yo no sé si a través de una iniciativa en esta cámara o de alguna otra manera) de conocer de viva voz cuáles son las aportaciones de ese compromiso que asumió la señora Martorell con los alcaldes de los municipios afectados en la sierra de Sarsa. Estoy expectante y deseoso de conocer cuáles son las soluciones que ella aportó a través de esa senadora.

Respecto a lo de la comunidad aragonesa, ya he dicho que estamos encantados y, además, dispuestos a aportar todos los datos necesarios en la próxima comparecencia del consejero de Medio Ambiente.

En consecuencia, señor presidente, pediremos la votación separada de los tres puntos de la proposición no de ley, con el fin de poder opinar en distinta forma de uno u otro punto.

Gracias, señor presidente, y perdón por la extensión, pero yo creo que era un tema importante y que merecía las explicaciones necesarias para satisfacer la voluntad y la preocupación que mostraba la portavoz del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, para su exposición, don José Ramón Ibáñez, por el Partido Socialista.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Parece ser que lo que toca hoy es que los portavoces se muestren sorprendidos. Pues el del Grupo Socialista también está sorprendido, porque dice la portavoz del Grupo Popular que esto lo hacen con carácter constructivo. Bueno, ¡pues menos mal!, porque en la exposición de motivos dicen que, «destacando las más de 4.000 hectáreas quemadas», cuando no es cierto, son 3.278, que ya es bastante y no hace falta exagerar, ya son bastantes 3.278, cuando dicen «más de 4.000». Hablan de una «supuesta descoordinación en las labores de extinción», también en la exposición de motivos... Bueno, se nota con bastante claridad lo que para el Partido Popular, cuando está en la oposición, es el carácter constructivo, ¿no? Les parecen escasas las actuaciones que se están haciendo, etcétera, etcétera.

El Partido Popular ha presentado, que yo sepa y por lo que estoy mirando en el Lotus Notes, la base de datos de estas Cortes, que empiezo a manejar ahora, ha presentado dos proposiciones no de ley como ésta, ésta y otra. La anterior fue en el año noventa y cuatro, cuando el incendio del Maestrazgo, que yo creo que nada tiene que ver con éste. No tienen nada que ver, pero la proposición no de ley de entonces y ésta son exactamente idénticas, excepto que entonces pedían también la declaración de zona catastrófica de la zona del Maestrazgo y esta vez no se han atrevido a tanto.

En definitiva, yo no sé, quizá sea lógico o se pueda entender que, cuando uno está en la oposición, tienda a ser constructivo de esta manera y a presentar iniciativas como ésta, pero yo no lo veo así.

El Grupo Popular se esfuerza cuando está en la oposición —yo creo que es porque ha estado poco en la oposición—, y les quiero decir que probablemente aprendan, porque van a estar esta vez bastante tiempo. Pero, como han estado poco, cuando están en la oposición nos hacen estas cosas.

Que también da la impresión de que Chunta Aragonesista les quiere superar, esta vez Chunta les ha querido superar y ha dado el triple salto mortal pidiendo una comisión de investigación. Pero bueno, en descargo de Chunta Aragonesista diré que Chunta Aragonesista, hasta ahora, no ha gobernado nunca en esta comunidad autónoma y el Partido Popular ha gobernado ya bastantes veces.

Las dos iniciativas que ha planteado el Partido Popular, como digo, son estando en la oposición y las dos —por lo menos, me da la impresión a mí— queriendo aprovechar políticamente unos hechos, tentación en la que yo creo que todos los grupos deberíamos ser capaces de no caer.

Pero, en fin, por mi parte, una vez más, yo entiendo que no acierta, que el Partido Popular no es capaz de acertar en la oposición, pero, políticamente, yo me alegro, las cosas como son; tampoco les voy a pedir que mejoren mucho, porque, políticamente, no nos va mal y nos lo ponen fácil al Gobierno y a los grupos que apoyamos al Gobierno.

Pero, hombre, por lo menos, podían haber tenido el detalle en la iniciativa de poner qué es lo que no hubieran hecho de lo que se ha hecho o con qué no están de acuerdo o hacer alguna propuesta pensando en cómo se puede evitar que hechos como éstos ocurran, que es lo que algunos otros grupos políticos, cuando están en la oposición y hablan de estos temas, plantean.

Ya digo, en definitiva, lo que han hecho ha sido limitarse a copiarse a sí mismos, se han plagiado del año noventa y cuatro, excepto lo de la zona catastrófica, pero, además, con

otro pequeño detalle: da la casualidad de que después del incendio del Maestrazgo, que fue en julio del noventa y cuatro, por aquellas cosas de la democracia, enseguida volvió a ganar las elecciones el Partido Popular y a gobernar, y todo era un desastre: según la intervención del portavoz del Partido Popular entonces y buen amigo mío, que hoy no está aquí, en la comisión, el Maestrazgo..., aquello era más tierra quemada, nunca mejor dicho, era un desastre aquello... El Partido Popular, cuando ganó las elecciones un poquito más tarde, lo que siguió haciendo es lo que el Gobierno que había entonces dejó en marcha y dejó preparado para que se hicieran las cosas que, en definitiva, cuando ocurren estos hechos, todos tenemos bastante claro que son lo que hay que hacer.

Yo, de todas formas, hubiera entendido que en la iniciativa hubieran planteado, como decía antes, algunas alternativas para que estas cosas se puedan evitar, pero a lo mejor es que están de acuerdo en lo que se está haciendo, y, claro, eso no la van a decir. Si es que hace poco que han dejado de gobernar, y cuando gobernaba el Partido Popular tampoco se hacían cosas tan diferentes en la lucha y en la prevención de los incendios... Es más: en la comparecencia del consejero de Medio de Ambiente en esta Cortes para explicar el Plan cuatrienal 2000-2003, reconoció, y nos parece bien y es lógico, que muchas de las cosas que se estaban haciendo por el anterior ejecutivo se iban a seguir, porque, en definitiva, parece que son lógicas.

Por otra parte, la opinión que tenemos nosotros es que desde el Gobierno, tanto desde la consejería de Medio Ambiente como desde la consejería de Agricultura, se está trabajando en todos y cada uno de los aspectos que se plantean en la proposición no de ley, están evaluados los daños ya, tanto desde el punto de vista de medio ambiente como desde el punto de vista de agricultura, y están abiertas o se abrirán las vías para las ayudas.

Y en cuanto al tercer punto, tal y como ha dicho el portavoz del Partido Aragonés, el otro grupo que apoya al Gobierno, no hay ningún inconveniente en darles ese informe que piden, pero no dentro de un mes: si puede ser, la semana que viene entiendo yo que se les dará, porque probablemente esté hecho.

En definitiva, nosotros, desde el Grupo Socialista, también pediremos la votación por separado de los puntos uno y dos y el tercero, y votaremos a favor del tercero y en contra de los otros dos.

Y por último, me gustaría terminar con una frase que no es mía, que es de un portavoz del Partido Socialista en esta comisión, de la legislatura pasada, cuando estábamos en la oposición, ante una iniciativa entonces de Izquierda Unida, diciéndoles que, para el Partido Socialista, en la oposición o en el Gobierno, el enemigo nunca será el Gobierno, sino el fuego, y que tendremos que trabajar todos para evitar y para prevenir que estas cosas sucedan.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Quería intervenir brevemente para aclarar una duda que creo que es importante a la hora de votar. Creo que no se ha entendido.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Tiene unos segundos.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

No voy entrar a valorar algunas descalificaciones que han salido de la boca del portavoz del Partido Aragonés, algo así como baja política, por aquello de que, a palabras necias, oídos sordos.

Pero sí que le digo que ustedes no sé si es que hacen oposiciones o qué para no aprender a leer, es que no saben leer.

Yo no estoy pidiendo una comisión de investigación a esta Cortes de Aragón: yo insto al Gobierno de Aragón. Léanse la iniciativa y léanse la enmienda: insto al Gobierno de Aragón para que cree esa comisión de investigación.

Y el reglamento, bueno, la verdad es que me lo sé muy bien, no como otros.

Pero dejo claro eso: que instamos al Gobierno de Aragón para que cree la comisión de investigación, no estamos instando a las Cortes de Aragón para que haga esa comisión de investigación, que creo que es diferente. Esto es para que quede claro y no se malinterprete o puedan surgir dudas que no existen.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Yo creo que todos los diputados tienen el texto de la enmienda. Lo de saber leer o no, yo creo que también eso será una interpretación muy particular, pero creo que aludido puede alguno sentirse en ese sentido, y rogaría, por favor, que siga el orden del debate porque, si no, entramos en unas circunstancias que ya... En el turno de explicación de voto podrá rebatir en ese sentido.

Los señores portavoces, ¿desean que suspenda unos minutos la sesión?

Pasamos al grupo proponente. ¿Quiere hacer alguna exposición o fijar su posición sobre la enmienda? Tiene la palabra la señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Yo sí que he entendido perfectamente lo que quiere decir. Efectivamente, si fuese una comisión de investigación, usted lo hubiese tenido que plantear en Pleno.

No obstante, no nos parece mal, pero nos gustaría, para no tener ningún tipo de duda, saber qué es lo que dice ese informe del Gobierno de Aragón, porque nuestro grupo, como probablemente otros grupos de esta cámara, tiene informes sobre lo que los afectados de la zona dicen que ocurrió, y nos gustaría saber qué es lo que dice el Gobierno de Aragón y que aclare todas esas dudas, que no es que las diga este grupo parlamentario, como ponen de manifiesto algunos portavoces, sino que las dicen los afectados y han quedado reflejadas en los medios de comunicación, que hay algunos portavoces que tienen la manía de tergiversar todo y lo colorean según les viene, y a veces hacen quedar en mal lugar.

No le vamos a aceptar la enmienda, pero simplemente porque creemos que, previo a una posible comisión de investigación creada por el Gobierno de Aragón, que yo creo que sí que está bastante claro, debería ser el conocimiento de este informe del Gobierno de Aragón. No obstante, si des-

pués de ese informe quedasen dudas, sería cuestión de replantearse el tema.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Por parte de los grupos se ha pedido la votación separada, y requiere la unanimidad de todos los grupos para poder hacerlo. ¿Hay algún problema en hacer la votación separada de los tres puntos? Procedemos, pues, a votar los tres puntos por separado.

¿Votos a favor del primer punto? ¿Votos en contra? **Con ocho votos a favor y nueve en contra, el primer punto queda anulado.**

Segundo punto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor del mismo? ¿Votos en contra? **Con nueve votos en contra y ocho a favor, queda anulado el segundo punto.**

Punto número tres. ¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

Tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, señora Yolanda Echeverría.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista ha votado a favor de esta iniciativa, de los tres puntos, porque los creemos justos.

Por otra parte, no entiendo qué miedo tienen de solicitar la creación de una comisión de investigación, una reivindicación además que, en la sesión extraordinaria celebrada por la junta de la mancomunidad, fue votada a favor por todos los grupos, incluidos el Partido Aragonés, el Partido Socialista e Izquierda Unida, que fue quien propuso que se abriese esa comisión de investigación.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés, don Miguel Ángel Usón.

El señor diputado USÓN EZQUERRA: Señor presidente. Señorías.

Yo quería dejar meridianamente claro cómo se puede crear una comisión de investigación, y voy a leer lo que dice el reglamento de esta cámara en artículo 64: «El Pleno de las Cortes, a propuesta de la Diputación General, de la Mesa de la cámara, de dos grupos parlamentarios o de la quinta parte de los diputados, podrá acordar la creación de una comisión de investigación sobre cualquier asunto de interés público, estableciendo en el acuerdo de constitución el plazo de finalización de sus trabajos».

Quiero decir que, bien instando a las Cortes de Aragón, bien instando al Gobierno de Aragón, bien a través de dos grupos parlamentarios, bien a través de una quinta parte de los diputados de esta cámara, se pueden crear las comisiones de investigación. Yo no he dicho que a estas Cortes, pero, efectivamente, con la enmienda se pretendía instar al Gobierno de Aragón a que crease una comisión de investigación. El

Gobierno de Aragón la puede transmitir a esta cámara, como dice el reglamento.

Lo que yo he querido decir en todo momento es que, si verdaderamente quieren presentar una comisión de investigación, que busquen los apoyos necesarios, pero que no se utilice torticeramente, lo repito una vez más, el reglamento de esta cámara para pedir la creación de una comisión de investigación instando al Gobierno o a esta misma cámara. Esto es lo que únicamente he dicho, según la interpretación que hace el portavoz del Partido Aragonés de este tema.

Desde el punto de vista político, lo podré criticar o no, pero lo que sí está claro es que no se ajusta a reglamento la petición que ha planteado el Grupo Chunta Aragonesista de esta cámara. Por supuesto, yo no voy a calificar si son necias o si son dulces o si son agrias las palabras, yo no entraré por esa vía; allá cada uno con esa responsabilidad. Yo nunca entraré en planteamientos personales ni en hacer valoraciones de una manera u otra desde el punto de vista personal, no lo haré nunca; pero lo que no me podrán evitar es que pueda opinar respecto a la interpretación del reglamento, cuando creo que tengo toda la razón, creo que tengo toda la razón.

En consecuencia y siendo coherentes, hemos votado lo que hemos considerado oportuno desde el punto de vista del Partido Aragonés: no estamos de acuerdo en los puntos uno y dos, pero sí estamos de acuerdo en que esta cámara tenga la información necesaria sobre lo ocurrido allí, ¿y qué mejor manera de conseguir esa información? Yo creo que es lo que ha hecho Izquierda Unida: solicitar la comparecencia del consejero de Medio Ambiente para que informe a sus señorías, a esta cámara, de qué es lo que ocurrió y qué es lo que se está haciendo, independientemente de lo que ya hemos adelantado en esta comisión.

En consecuencia, señor presidente, yo creo que, para el futuro, tendremos que ser rigurosos en los planteamientos por parte de los grupos, y siempre —digo yo— ajustándonos a lo que dice el reglamento.

Nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, don José Ramón Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, presidente.

Muy brevemente, para decirle a la portavoz de Chunta Aragonesista que yo creo que sí que sé leer. A la universidad no he ido, pero aprendí a leer bastante bien.

Ahora, yo no le voy a decir que no saben escribir, pero esto lo han escrito muy mal, porque la proposición no de ley dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que...», eso es lo que dice el texto del Grupo Popular. Y ustedes, en su enmienda, dicen: «Añadir un cuarto punto con el siguiente texto: creación de una comisión de investigación...». O sea, que «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que: [...] Creación de una comisión de investigación...» no cae bien, no cae bien; mírenselo, porque no cae bien.

A lo mejor es que la enmienda, cuando la han hecho, la han hecho muy precipitadamente, y a lo mejor lo que querían hacer es lo que usted dice aquí que querían hacer, y me pa-

rece muy bien; pero, claro, de lo que dice aquí a lo que usted dice que quería decir... Es que no hace falta saber leer mucho; con un poco, con el bachiller, ya le queda a uno para entender esto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que: [...] Creación de una comisión...» no concuerda, ¿verdad que no? La concordancia del verbo no... Pues eso es lo que pasa.

Entonces, la próxima vez que hagan una enmienda, intenten hacerla más clara y que diga que el cuarto punto es: «Que el Gobierno de Aragón cree una comisión de investigación interna», para hacer lo que sea, pero díganlo, porque, si no, lo tenemos que adivinar, y, claro, cuando hay que adivinar, cada uno adivina lo que le parece conveniente.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo del Partido Popular, señora Cobos

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario va a intervenir para explicar su voto respecto a lo que se ha votado, que ha sido la presentación de la proposición no de ley del Partido Popular y que, lamentablemente, no ha salido en dos puntos.

Nosotros agradecemos el apoyo del Grupo Chunta Aragonesista y, desde luego, lo que no entendemos, pero tendrán que explicarlo otros grupos parlamentarios, es cómo en una proposición no de ley... Se ha equivocado, señor Ibáñez, que no la presentó el Partido Popular, que la presentó el Partido Aragonés tras la moción de censura del señor Marco, presentó una proposición no de ley el Partido Aragonés, que no es igual, pero casi, y salió adelante en esta cámara con los votos de Izquierda Unida, salió adelante, por supuesto, con los del Partido Popular y salió adelante, por supuesto, con los votos del Partido Aragonés, que fue quien la presentó.

Tendrán que explicar Izquierda Unida y el Partido Aragonés, en este caso, por qué no han apoyado estos dos puntos, porque no creemos, no queremos creer que haya algún interés por detrás de todo esto.

Y es más: le voy a recordar lo que el señor Lalana, portavoz en esos momentos del Partido Aragonés, decía al respecto: «¿Qué se ha hecho desde este Gobierno? Un decreto, el decreto que están intentando vender ustedes en estos momentos, un decreto que salió el 27 de julio...». ¿Es que acaso preveía el Gobierno que el 1 de agosto iba a haber un incendio? Y además es sobre bosques privados, ¡por favor! Es que a veces tienen ustedes unas explicaciones que caen por su propio peso.

Es más, ustedes decían: «Un decreto que, a mi juicio, es insuficiente, es inadmisibile, que no deja de ser auténticas migajas, auténticas limosnas, limosnas que de ninguna manera van a paliar las verdaderas necesidades que tienen aquellos ciudadanos, unos ciudadanos que se encuentran en este momento sin un entorno que han heredado de sus antepasados...». Y, si quieren, sigan leyendo toda la intervención que en esos momentos hacía el Partido Aragonés.

¿Me quieren decir ustedes que ahora ya no son admisibles estos puntos? Ahora, estas familias, que se han visto perjudicadas en la misma medida en que se vieron en su día

los municipios de Bailo, Argüés, Alastuey y la sierra de San Juan de la Peña, ¿no lo necesitan?

Miren ustedes, es que no tienen absolutamente nada por parte de este Gobierno. Y yo me pregunto qué es lo que está haciendo este Gobierno, aunque lo tengo bastante claro: está haciendo una dejación absoluta de todas las competencias que tiene; no quiere coger el toro por los cuernos y lo único que está intentando, ayudado por Izquierda Unida, que en estos momentos yo no sé ya si va a ser el próximo presidente, si va a sustituir al señor Iglesias o qué, la piedra angular de este Gobierno, están intentando sacar adelante algo con lo que los aragoneses ya se están dando cuenta de la tomadura de pelo que están teniendo constantemente con el pueblo aragonés.

De todos modos, arrieros somos y en el camino nos encontraremos. Les queda año y medio y les garantizo que, como sigan ustedes así, no van a llegar a ningún sitio.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Concluido el punto número tres del orden del día, pasamos al cuarto punto: debate y votación de la proposición no de ley número 200/01, sobre la realización de un plan de sensibilización ambiental, presentada por el Grupo del Partido Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Cobos.

Proposición no de ley núm. 200/01, sobre la realización de un plan de sensibilización ambiental.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Como todas sus señorías saben y conocen, el medio ambiente está adquiriendo día a día mayor relevancia en nuestra sociedad, y aunque más lentamente de lo esperado y lo deseado, va invadiendo todos los ámbitos de la vida cotidiana. Hoy en día es prácticamente imposible realizar cualquier actividad sin tener en cuenta las consecuencias que puede producir, directa o indirectamente, en nuestro entorno.

Hace unos años, hubiese sido impensable reunir a los jefes de Estado de casi toda la Tierra para hablar de medio ambiente, y aún más admitir que se está produciendo un grave deterioro en el mundo a causa de la actividad humana y que hay que tomar medidas urgentes al respecto.

El cambio de mentalidad se puede ir comprobando, y aunque despacio, se va produciendo. Eso sí, aún quedan, a nuestro juicio, muchas cosas por hacer.

Muchas son las campañas y acciones que se van desarrollando desde las distintas administraciones, desde distintas organizaciones no gubernamentales, con el voluntariado ambiental, etcétera, y cada vez se va logrando una mayor implicación. Pero esto, sin duda alguna, no es suficiente y aún es necesario un esfuerzo adicional para, entre todos, lograr un desarrollo sostenible.

La inmersión del medio ambiente en otras políticas sectoriales; la creación de una verdadera conciencia ecológica en la sociedad, fomentando la indispensable solidaridad colectiva que proclama el artículo 45 de nuestra Constitución española; la participación e implicación de todos los agentes

sociales en las decisiones ambientales de empresas, de organizaciones no gubernamentales y, especialmente, los ciudadanos, los verdaderos artífices del éxito o fracaso de las iniciativas que nosotros aprobamos; el fomento del voluntariado ambiental; la utilización de instrumentos incentivos, etcétera, son algunas de las pautas genéricas que nuestro grupo parlamentario estima de necesaria aplicación para la elaboración de una política ambiental seria, práctica y efectiva.

Pero, llegados a este punto, todas estas acciones deben estar coordinadas con el fin de lograr una optimización de los recursos disponibles, abarcando el mayor número de programas e intentando llegar al mayor número de ciudadanos, porque podría darse la paradoja de estar realizando muchas actividades y programas de educación ambiental y de sensibilización —y nosotros no decimos que no las está haciendo el Gobierno, que las está haciendo—, y, sin embargo, no llegar a todo el mundo, incluso hacer reiteración de los mismos, dejando de lado algunos puntos que podrían ser tratados si distribuimos a cada gente el rol necesario, el rol que tiene que realizar.

La información y la educación ambiental son los instrumentos precisos para la consecución de muchos de los retos medioambientales que tenemos encima de la mesa, porque el proceso de sensibilización y educación debe ser previo al de participación, ya que una sociedad que no conoce no participa, y para llegar a esta participación real y efectiva, además de las campañas informativas y del voluntariado ambiental, es necesaria la participación de los distintos agentes, y para ello resulta imprescindible que exista una coordinación de actividades y una coordinación de actuaciones que llevan los distintos agentes para la consecución de los objetivos.

Pensamos que una de estas maneras puede ser a través de un plan, un plan que defina líneas básicas a seguir y mecanismos de coordinación.

Además, estamos convencidos de que el Departamento de Medio Ambiente es quien debe liderar este plan. Debe ser él el que, con los objetivos que persigan sus distintas políticas, diseñe actuaciones a realizar en los campos a los que hay que llegar, las distintas formas de realizar las actividades (por ejemplo, como el Aula Móvil de la Naturaleza que viene realizando el Departamento de Medio Ambiente) y que, en definitiva, facilite el acceso de la información y la formación a los distintos ciudadanos. Y debe ser, cómo no, la Administración quien lo impulse, sin sustituir nunca a nadie, simplemente realizando planificación y en conjunción con todos los implicados, porque lo que estamos intentando es buscar la optimización de los resultados y la participación real y efectiva.

Hemos visto que el consejero de Medio Ambiente va en esta línea, con lo cual estamos seguros de que no tendrá ningún inconveniente ninguno de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno en respaldar una iniciativa de este tipo, para conseguir entre todos que llegue la mayor información a los ciudadanos y que la participación de los mismos sea real y efectiva. Todo, para conseguir que nuestro medio ambiente cada vez se desarrolle por mejores senderos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

A esta proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda.

Por lo tanto, tienen la palabra los grupos no enmendantes, empezando por Jesús Lacasa, portavoz de Izquierda Unida.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que en el tema de fondo no hay ninguna discrepancia: sensibilidad ambiental. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo en esta cámara, en la sensibilización ambiental. Ahora bien, en lo que podemos discrepar es en torno a las prioridades y a quién define las prioridades de trabajo respecto al Gobierno y también en el parlamento.

Es verdad que estamos en un momento de la legislatura muy importante, en el cual usted decía antes que queda poco tiempo, que era un año y medio. Precisamente porque queda un año y medio o poco más, hay que seleccionar muy bien qué es lo que queremos hacer y tenemos que intentar sacar la máxima rentabilidad para que los aragoneses y las aragonesas se beneficien de la acción tanto del Gobierno de Aragón como del impulso desde las Cortes.

Por eso, aun entendiendo, lógicamente, su posición, nos permitirán que nosotros intentemos orientar la planificación de la actuación del Gobierno de Aragón desde nuestras perspectivas y desde nuestras prioridades. Y sin despreciar que éste es un tema interesante, creemos que en estos momentos hay aspectos encima de la mesa que ocupan la parcela de medio ambiente y que deben ser puestos con una prioridad anterior a la que señala el Partido Popular.

Por ejemplo, el consejero ha anunciado que ha sometido a información pública y está pendiente de remisión a esta cámara un Plan de conservación de la biodiversidad y relacionado con todos los temas forestales. Es algo muy ambicioso, se ha hablado de 55.000 millones de pesetas en varios años, y ha tenido una controversia, hay quien la ha visto bien, quien la ha visto mal... Estamos ansiosos de que venga a la cámara. El consejero ha dicho que va a venir a la cámara y estamos esperando que ese plan llegue a las Cortes. Eso nos va a ocupar en buena medida, y creemos que es un elemento muy importante.

Tenemos pendientes tramitaciones legislativas en otros órdenes, como la ley del Pirineo, o desde nuestro grupo hemos apuntado la necesidad de trabajar, y lo estamos planteando en conversaciones con el Gobierno, temas tan importantes como nuevas legislaciones sobre uso racional del agua, sobre la energía, etcétera, relativos a ahorro y diversificación y también a aspectos ambientales.

Bueno, con todo eso conforma unas prioridades. Entonces, yo creo que en estos momentos plantear encorsetarnos (ustedes plantean un plazo de un año y un instrumento concreto: un plan ante estas Cortes), creemos que no encaja en la definición de estrategias y prioridades que, al menos desde nuestro grupo, creemos que deben priorizarse.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, entendemos que en la sensibilización ambiental vamos a estar todos de acuerdo, pero con un plazo de un año y con un instrumento concreto, como es un plan ante las Cortes, en estos momentos no podemos apoyar la iniciativa del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, Yolanda Echeverría.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Supongo que a estas alturas nadie tiene dudas de que la educación ambiental sí que es fundamental para adquirir conciencia, para adquirir valores y para adquirir también compromisos ecológicos y éticos en consonancia con lo que debería ser el desarrollo sostenible. Y, además, esa sensibilización es también indispensable para modificar actitudes de las personas, de forma que podamos tener capacidad para evaluar los problemas ambientales.

Dicho esto, también debo reconocer que en este momento, desde la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, en lo que toca a educación, en estos momentos se están desarrollando programas de formación y de sensibilización que son bastante interesantes, con aplicación de técnicas modernas que, además, se deberían aplicar a la propia Administración ambiental de Aragón.

En este momento se va a elaborar la Estrategia aragonesa de educación ambiental —estrategia, que no plan—. La estrategia tiene una mirada mucho más amplia frente a un plan, que es algo que en este caso, además, resultaría reduccionista. Yo creo que esa estrategia debería ser un instrumento para el desarrollo posterior de programas y acciones, y es un proceso, además, que tiene que ser abierto, de debate, de análisis, de reflexión.

Y creo que, desde ese punto de vista, se ha empezado bien, con esa jornada que se ha programado para el mes de noviembre, de la que seguro que también usted ha recibido documentación, para diseñar unas bases consensuadas. Creo que esta vez han empezado bien para hacer esa estrategia, que debe enmarcarse dentro de la Cumbre de Río y, más concretamente, en la Agenda XXI. De modo que a partir de esa estrategia, que es una especie de directriz marco, se pueden desarrollar diferentes programas de sensibilización, y me parece realmente que éste puede ser el criterio adecuado que hay que seguir, es decir, una estrategia de la que emanen los diferentes planes.

Estamos de acuerdo también con el fondo, pero, desde luego, no con la forma, y votaremos en contra de esta iniciativa.

Nada más.

Gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés, don Miguel Ángel Usón.

El señor diputado USÓN EZQUERRA: Gracias, señor presidente.

A veces, el Partido Popular acierta, pero en algunos casos, tarde, como pueda ser hoy.

Efectivamente, cuando presenta esta iniciativa el Grupo Parlamentario Popular, seguramente tendrá conocimiento de qué es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón respecto a esos temas que tanto le preocupan a la portavoz del Parti-

do Popular, cosa que en este caso, que se sume a esa preocupación que hay en la sociedad aragonesa, a posibilitar estrategias distintas a las habituales, posibilitando un desarrollo sostenible de esta comunidad aragonesa, yo creo que es importante.

Pero, miren ustedes, yo creo que no es de recibo que el Grupo Parlamentario Popular hoy no presente una iniciativa instando a la creación de un plan de acción de coordinación con los distintos agentes sociales de la comunidad aragonesa.

El Gobierno de Aragón ya ha anunciado, ya ha publicado, ya ha dicho que durante los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre se van a celebrar en Jaca unas jornadas de educación ambiental, con el fin de posibilitar una entente, un trabajo de conjunto de todos los agentes sociales, de todos los grupos políticos, en definitiva, de todo aquel que quiera participar en esta estrategia que se nos viene encima con la rapidez necesaria.

Pero aún es más preocupante que, desde el Gobierno, se haya llamado reiteradas veces a la puerta del Partido Popular invitándole a la participación previa, y yo no sé si es que estaban ausentes o mudos o que no querían contestar. Ésta es la realidad. Se les ha invitado activamente a participar en esta elaboración y no ha habido respuesta, ya se han preocupado siempre de escudarse, se han preocupado... Claro, cuando llegas a esta comisión y dicen que el Partido Popular está preocupado por esta situación, uno dice: o estoy tonto o yo no me entero. Pero me parece que ni una cosa ni otra: me entero, y tontico, tampoco.

En definitiva, que me parece de una insensatez total el plantear una iniciativa de este tipo cuando hemos planteado reiteradamente, les hemos pedido reiteradamente que participasen, que estábamos abiertos como a cualquier otro colectivo, ni más ni menos, y a todos los grupos políticos, a todos, y a todos los agentes sociales. Y cuando verdaderamente se hace pública la convocatoria de esas jornadas en Jaca, donde, efectivamente, va a haber una puesta a punto de todos aquellos agentes sociales, grupos políticos, en definitiva, como decía anteriormente, de todo aquel que tenga algo que aportar, resulta que el único que no ha querido participar, el único que se ha ausentado, el único que estaba sordo, que no ha querido contestar, ha sido el Partido Popular, y es el que hoy nos trae una iniciativa en esta cámara instando a que se cree.

¡Oiga!, háganlo de otra manera, pero no nos pongan en tesis de este tipo, porque, efectivamente, nos provocan y, evidentemente, somos humanos y tendremos que defendernos como podamos. Porque, claro, intentar confundir es complicado, pero hacernos pasar por tontos, todavía más. Y a eso no estamos dispuestos, señora portavoz, no estamos dispuestos.

Con lo cual, hombre, lo único que me queda es ofrecerle la posibilidad de que se inscriba en los cursos *[risas]*, con lo cual nos sentiríamos, se lo digo con toda sinceridad, fuera de lo que es la anécdota, nos sentiríamos orgullosos de que también el Partido Popular se sumase a esa cantidad de colectivos, a esa representación de todos los grupos de esta cámara, excepto ustedes, que ya están participando activamente.

Y bueno, que si se les ha pasado..., yo qué sé, esa especie de no participar en nada que huele a Gobierno de Aragón, pues hombre, participen y acérquense los días 15, 16, 17 y 18 a Jaca, que seguro que les recibirán con los brazos abiertos. Allí todo el mundo tiene algo que decir, y, evidentemente, todos los grupos van a participar, y no nos gustaría que ustedes

se quedaran fuera, con lo cual le haré llegar la inscripción y espero verles en esas fechas en Jaca.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, doña Amparo García.

La señora diputada GARCÍA CASTELAR: Gracias, presidente.

No quisiera yo alargar ni la comisión ni mi intervención a base de repetir argumentos, señorías. La necesidad de sensibilizar a la sociedad aragonesa en la defensa y el compromiso con el medio ambiente resulta tan obvia que no merece la pena ni insistir.

Afortunadamente, ésta es la tarde de las sorpresas, y tenemos un Grupo Popular atento a las necesidades medioambientales de nuestra sociedad aragonesa, aunque en su día no fuera necesario crear una consejería específica de Medio Ambiente o aunque los aragoneses, en prueba de esa sensibilidad especial, salgan a la calle a reclamar sus derechos medioambientales y lo único que reciban del Partido Popular sea comentarios despectivos.

Bueno, están ustedes preocupados por esa mala conciencia ciudadana y pretenden que esa sociedad participe, conozca y, por tanto, se entre en ese proceso de educación medioambiental, que es necesario a todas luces, para adquirir esa conciencia colectiva en el uso correcto del medio ambiente. Y uno puede adquirir esa conciencia a nivel ético, a nivel conceptual o a nivel metodológico. En todo caso, precisa un aprendizaje, señora Cobos, y, en todo caso, no se ha producido en los últimos tiempos.

Hace más de veinticinco años que el Seminario Internacional de Educación Ambiental, en Belgrado, ya definió los objetivos de la educación medioambiental, de la política y de la necesidad de la educación medioambiental como única forma para adquirir conciencia (es decir, adquirir mayor sensibilidad) con los problemas medioambientales y los problemas conexos (por ejemplo, la conciencia demostrada del Partido Popular entendiendo esos problemas conexos y el grave perjuicio medioambiental que supone, por ejemplo, el trasvase del Ebro), para adquirir conocimientos, para comprender el medio ambiente en su totalidad, lo que entraña una responsabilidad crítica con las preocupaciones (por ejemplo, esa responsabilidad crítica en la adquisición de conocimientos de, únicamente, los expertos que me dan la razón, y no de los que piden menos cemento, más racionalidad o mejor consumo..., es lo que se llama conocimiento selectivo). También se propone que se mejoren actitudes (como la actitud de proteger y mejorar el medio ambiente con la salinización del delta hasta Mequinenza después del trasvase del Ebro) o perseguir también aptitudes y capacidades de evaluación para poder ser crítico.

Pero, sobre todo, lo que persigue la educación medioambiental es la participación, es decir, ayudar a personas, a grupos sociales, a que desarrollen su sentido de responsabilidad y tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Usted lo ha dicho: si no se sabe, no se participa; si no se participa, no se consigue, y, por tanto, su mejor modelo de participación, su mejor muestra de sensibilidad ambiental, de desarrollo del sentido de la responsabilidad, es el Plan hidrológico nacional.

Realmente, señorías, están ustedes necesitando con urgencia de un plan de sensibilización medioambiental, y ni les explico las carencias que en educación medioambiental les observo. Por lo tanto, señora Cobos, bien está que ustedes estén necesitados de ese plan de sensibilización medioambiental y bien está que los representantes del Partido Popular y los jefes del Partido Popular exijan de cada diputado un cupo mínimo de propuestas para meter el dedo en el ojo al Gobierno —yo lo haría también—, entiendo que la estrategia del Partido Popular es molestar a un Gobierno que no les es de su agrado, y lo comprendo; pero, mujer, algunas cosas chirrian.

Que aquí ustedes estén tan preocupados por el medio ambiente y que en el ámbito estatal estén incumpliendo recomendaciones de la Unión o que estén perdiendo más de veinte mil millones de pesetas en políticas forestales por dejación de funciones de su Gobierno, hace, señora Cobos, que esta molestia al Gobierno... Que, por otra parte, me parece bien, pero hágala con otra cosa que no se les haya ocurrido, que no sea algo que les saque los colores porque no acuden a las reuniones a las que se les convoca. Estoy segura de que habrá temas por ahí que les permitan convertirse en adalides frente a las hordas rojas, ésas que ni les miman ni les cuidan ni les tienen ni les entienden, y estoy segura de que encontrará otras proposiciones no de ley de este estilo, y a ver si tiene la suerte de que también le votemos en contra, como la de esta vez.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? **Con siete votos a favor y diez en contra, queda rechazada la proposición no de ley.**

¿Explicación de voto?

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Simplemente, decirle al señor Usón que no tengo conocimiento de esto. Lamentablemente, llego tarde porque, por lo visto, acabó el plazo de inscripción el 15 de junio de 2001. No obstante, le agradezco la mano que nos ha tendido. De todas formas, no le quepa ninguna duda de que, a partir de ahora, a todas de las que me entere y que el Gobierno me mande, estoy dispuesta a acudir.

No obstante, me he mostrado un poco sorprendida porque ayer me llevé una gran alegría cuando, recibiendo la documentación parlamentaria que tiene a bien remitirnos el Servicio de Documentación de las Cortes, vi un discurso del señor consejero de Medio Ambiente en el V Congreso Nacional de Medio Ambiente, sobre política medioambiental, y el señor consejero decía que «éstas son algunas de las iniciativas en educación y formación ambiental que queremos in-

cardinar a través del Plan de educación y sensibilización ambiental». Lástima que hoy no lo hayamos aprobado en esta Comisión de Medio Ambiente, lástima. Bueno, son cosas de la incongruencia que de vez en cuando hacemos en estas Cortes, y está visto que hay muchos grupos que no se quedan exentos de ella.

Y, señora García, mire usted, yo, particularmente, mi grupo parlamentario y mi partido político, lo que pedimos es información, no la más absoluta de las demagogias, como la que está practicando el Partido Socialista respecto al Plan hidrológico nacional. Mi grupo parlamentario, mi partido político y yo misma, lo que pedimos es lo mejor para los aragoneses, y da la casualidad de que el Plan hidrológico nacional no es que no sea malo para Aragón, sino que es bueno para Aragón. Aparte de que, por supuesto, el señor Iglesias ha firmado un Plan hidrológico nacional bastante peor, con muchísimas carencias, y que no contemplaba el Pacto del Agua, afirmaba que era muy bueno el Plan hidrológico que en esos momentos el señor Borrell presentaba.

No obstante, señora García Castelar, se lo voy a decir de todo corazón, mi grupo parlamentario no tiene como estrategia el intentar meter el dedo en el ojo del Gobierno, sino que la estrategia de este grupo parlamentario es trabajar por los

aragoneses, y entendemos que trabajar por los aragoneses es impulsar y controlar al Gobierno de Aragón.

Ustedes, su demagogia habitual, a la que estamos acostumbrados en esta comunidad autónoma, la pagarán muy cara, porque los aragoneses no son tontos y ya se están dando cuenta, y a los hechos me remito, lo pagarán muy caro. Y, si no, tiempo al tiempo, y dentro de año y medio nos veremos con un presidente de Gobierno del Partido Popular.

Gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Concluido el punto número cuatro del orden del día, pasamos al primer punto, que es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Hay alguna alegación a la misma? Queda aprobada.

¿Algún ruego o alguna pregunta a la Mesa?

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión [*a las dieciocho horas y cuarenta minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
 2. Propositiones de ley
 3. Propositiones no de ley
 4. Mociones
 5. Interpelaciones
 6. Preguntas
 7. Resoluciones del Pleno
 8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
 9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión de Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.5. Del Justicia de Aragón
 - 9.6. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios